

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA  
(BSM/UPF-ICAB)**

**SECTORES REGULADOS**

**Trimestre:** Segundo

**Créditos:** 4 ECTS

**Horas de dedicación del estudiante:** 100 horas (24 de docencia)

**Lengua de docencia:** castellano

**Docencia:** las sesiones se impartirán en formato remoto. Si la situación sanitaria lo permite, tan pronto como sea posible se regresará a la docencia 100% presencial en la sede de Balmes/Rosselló.

**Coordinador de la asignatura:** Joan Roca Sagarra

**Datos de contacto:** 93-241.86.69 // [j.roca@rocajunyent.com](mailto:j.roca@rocajunyent.com)

**Profesorado:**

- **Joan Roca:** Socio y Presidente del Consejo de Administración de Roca Junyent
- **Joan Ramon Borrell:** Profesor titular UB
- **Sergi Chimenos:** Socio de Roca Junyent. Profesor asociado de la UB
- **Carlos Padros:** Profesor Titular de Derecho Administrativo UAB
- **Marina Serrano:** Socia Of Counsel de Pérez-Llorca y Presidenta de la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aelēc)
- **Piet Holtrop:** Socio de HOLTROP S.L.P Transaction & Business Law
- **Jorge Sánchez:** Socio de CMS Albiñana & Suárez de Lezo
- **Rory MacMillan:** Socio de Macmillan Keck
- **Carlos Bas:** Dirección de la Asesoría Jurídica del Banc de Sabadell

**1. Presentación de la asignatura**

Hasta ahora hemos estudiado el Derecho en dos grandes ámbitos: el Derecho privado y el Derecho Público. Esta división se reproduce cuando se analiza la actividad económica, y de esta manera, durante la carrera de Derecho se ofrecen asignaturas, de una lado de Derecho mercantil, Derecho societario, Propiedad Intelectual e industrial, Derecho civil de los contratos, Derecho internacional privado entre otros. Y por otra parte, se ofrecen asignaturas más propias del Derecho público, como son Derecho administrativo, Derecho de contratos públicos, etc.

Pues bien, hay un amplio sector de la actividad económica entre estos dos ámbitos del Derecho: los proyectos público-privados, las concesiones administrativas, las grandes infraestructuras viarias, ferroviarias, portuarias o aeroportuarias entre muchas otras. Es en estos sectores dinámicos, en los que la actividad económica va exigiendo regularmente una actualización legislativa y una mayor facilidad para su seguimiento por

parte de las administraciones de manera ágil y dinámica. Por esta razón la regulación de estos sectores se hace, esencialmente, por agencias y órganos administrativos que dependen del Gobierno y regulando el sector según las circunstancias y la evolución de las mismas, en lugar de ser aprobadas por el Legislador.

La proliferación de la normativa es abundante, y por este motivo el curso se dividirá en los diferentes sectores a analizar, tras unas primeras sesiones introductorias. El Derecho de los Sectores Regulados tiene un origen común que motiva su existencia y su propia manera de regularse, dado que se trata de sectores que requieren un control, observancia y seguimiento por parte de agencias gubernamentales independientes (CNMV, CNC, Banco de España, CMT, CNE), que, además, las regulan el fin de prevenir, mediante un cuerpo normativo independiente, su actuación en el mercado.

Desde un punto de vista del ejercicio profesional, se trata de un sector con una importancia económica evidente, que está muy necesitado de abogados con formación específica sobre la materia.

## **2. Competencias que hay que adquirir (según RD 775/2011)**

*E1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación con los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.*

*E3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.*

*E10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.*

*E11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en la que la lleva a cabo mediante el acceso a fuentes de información el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el uso de técnicas y herramientas especializadas.*

*E13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas de acuerdo en cada caso con las modalidades propias de cada ámbito jurisdiccional.*

*E14. Saber llevar a cabo trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.*

### 3. Contenido, programación y profesorado

Sesión	Fecha	Profesor	Materia
<b>1</b>	07.01.2021 18:30 a 20:30 h	Joan Roca	Introducción
<b>2</b>	13.01.2021 16:30 a 18:30 h	Joan Roca	Introducción: la fragmentación del ciclo económico para regular la actividad
<b>3</b>	20.01.2021 16:30 a 18:30 h	Joan Ramon Borrell	Sectores Regulados: una perspectiva económica
<b>4</b>	27.01.2020 18:30 a 20:30 h	Sergi Chimenos	Sector Movilidad
<b>5</b>	03.02.2021 18:30 a 20:30 h	Carlos Padrós	Sector Ferroviario
<b>6</b>	09.02.2021 18:30 a 20:30 h	Marina Serrano	Sector Energía
<b>7</b>	26.02.2021 18:30 a 20:30 h	Piet Holtrop	Sector Energía 2
<b>8</b>	02.03.2021 18:30 a 20:30 h	Jorge Sánchez	Sector Telecomunicaciones
<b>9</b>	05.03.2021 18:30 a 20:30 h	Rory MacMillan	Sector Telecomunicaciones 2
<b>10</b>	09.03.2021 18:30 a 20:30 h	Carlos Bas	Sector Asegurador
<b>11</b>	17.03.2021 18:30 a 20:30 h	Ignacio Redondo	Sector Bancario
<b>12</b>	19/03/2021 16:30 a 18:30 h (o según fecha que se acuerde a mediados de curso con los alumnos)	Joan Roca	Revisión / exposición trabajos

El programa se impartirá por profesores que en la práctica ejerzan como abogados, con una especial dedicación a los sectores regulados.

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación en clase y realización de un trabajo.